

Legales

HOLCIM (ARGENTINA) S.A.
Convocatoria a Asamblea

Se convoca a los Señores Accionistas de **HOLCIM (ARGENTINA) S.A.** (la "Sociedad") a la **Asamblea General Ordinaria** a celebrarse el día 29 de abril de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en calle Rodríguez del Busto 4086, Complejo Dinosaurio Mall, Alto Verde, Ciudad de Córdoba, Código Postal X5009DYJ, Provincia de Córdoba (domicilio distinto al de la sede social), para tratar el siguiente **Orden del Día**: **1)** Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente confeccionen y firmen el acta; **2)** Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 92 cerrado el 31 de diciembre de 2023; **3)** Consideración del resultado del ejercicio. Al respecto la propuesta del Directorio es: (i) destinar la suma de \$ 1.580.678.423 al incremento de la reserva legal prevista por el artículo 70 de la ley 19.550, suma que representa el cinco por ciento (5%) de la ganancia neta del ejercicio bajo consideración; y (ii) destinar el saldo remanente igual a la suma de \$30.032.890.035 al incremento de la reserva facultativa para futuras distribuciones de utilidades y/o adquisición de acciones propias; **4)** Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; **5)** Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 por la suma de \$ 406.123.346; **6)** Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 4.480.129 correspondientes a las tareas desarrolladas durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; **7)** Determinación de los retiros a cuenta de honorarios a ser efectuados por los directores titulares en el ejercicio N° 93, que finalizará el 31 de diciembre de 2024; **8)** Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; **9)** Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024; **10)** Fijación del número de directores titulares y suplentes; **11)** Designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio; **12)** Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; **13)** Aprobación del presupuesto presentado por el Comité de Auditoría; **14)** Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarias ante los organismos correspondientes. **NOTA 1:** Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Complejo Capitalinas, Edificio Suquia, cuarto piso, oficina 47, calle Humberto Primo 680, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (X5000FAN) o en Bouchard 680, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (C1106ABJ), de 10:00 a 16:00 horas, hasta el día 23 de abril de 2024, inclusive. **NOTA 2:** Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán concurrir personalmente o por representante a efectos de firmar el registro de asistencia, así como informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas, o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación del carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Asimismo, los señores accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales y los siguientes datos de los mismos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, a los fines de que la Sociedad pueda cumplir con las Normas de la Comisión Nacional de Valores. **NOTA 3:** Adicionalmente, si figuran participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, del fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deberán indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. **NOTA 4:** Se les recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, que la representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido.

Santiago María Ojea Quintana, Presidente.

SOCIEDAD ANÓNIMA SAN MIGUEL AGRÍCOLA GANADERA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Convócase a los señores accionistas de SOCIEDAD ANONIMA SAN MIGUEL AGRICOLA GANADERA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2024 a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 en segunda convocatoria, a celebrarse a través del sistema "Microsoft Teams", que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, conforme lo autoriza el artículo 15 del Estatuto Social, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: **1)** Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. **2)** Consideración de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Resultados Integrales Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, Estado de Flujo en Efectivo Consolidado, Notas a los Estados Financieros Consolidados, Estado de Situación Financiera Separado, Estado de Resultados Integrales Separado, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Separado, Estado de Flujo de Efectivo Separado, Notas a los Estados Financieros Separado, información complementaria a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio anual iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, como así también la información requerida por el artículo 62 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Memoria y Reseña Informativa, informe de la Comisión Fiscalizadora, e informe del Auditor. **3)** Consideración del resultado del ejercicio y su destino. **4)** Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de las remuneraciones al directorio (hasta la suma de \$ 339.047.865.- (Pesos trescientos treinta y nueve millones cuarenta y siete mil ochocientos sesenta y cinco) - importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. Remuneraciones en exceso de los límites establecidos por el art. 261 Ley N° 19.550, por ejercicio de Comisiones Especiales y/o funciones técnico administrativas. **5)** Consideración de lo actuado por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023 y determinación de sus remuneraciones. **6)** Consideración de la remuneración de los auditores externos correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023. **7)** Consideración del presupuesto anual asignado al Comité de Auditoría, correspondiente al ejercicio N° 70 a finalizar el 31 de diciembre de 2024. **8)** Fijación del número de Directores. Designación de directores titulares y suplentes. **9)** Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. **10)** Designación de auditores que certificarán la documentación correspondiente al ejercicio social que finalizará el 31 de diciembre de 2024. **11)** Consideración de la prórroga del plazo del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables Simples por un valor nominal de hasta dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones (v/n US\$ 250.000.000), o su equivalente en otras monedas. Subdelegación de facultades en el Directorio y autorización de subdelegados. Notas: **1)** A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Sres. Accionistas deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el 23 de abril de 2024. Con el fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas se pone a disposición el correo electrónico amcosta@sanmiguelglobal.com a fin de permitir, la registración a la Asamblea en forma electrónica. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo el link de acceso a "Microsoft Teams" para la admisión de su participación en la Asamblea. **2)** La documentación prevista en el punto 2) del Orden del Día que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad y a solicitud a través de un correo electrónico a la casilla amcosta@sanmiguelglobal.com **3)** Durante el transcurso de la Asamblea, los accionistas que soliciten la palabra, y previo al inicio de sus exposiciones, deberán identificarse por su número de orden que les será informado en el momento en que comuniquen su asistencia a la Asamblea, y su nombre cuando actúen por sí, o identificar el nombre del accionista que representan cuando se trate de una persona que actúe por representación. Los votos serán emitidos también respetando el número de orden de los accionistas. **4)** La Asamblea será grabada en soporte digital y dicha grabación se encontrará a disposición de los accionistas por el término de cinco años. Se recuerda a los señores accionistas que deberán presentar sus datos de conformidad con lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (t.o. 2013). EL DIRECTORIO

LA PRENSA
CLASIFICADOS LEGALES

Remates Judiciales, Convocatorias, Concursos, Licitaciones, Edictos Judiciales, etc.

Asaporado 715 de 10 a 18 hs / Tel. 4-349-1010 / aviso@laprensa.com.ar / www.laprensa.com.ar

GRIMOLDI S.A.

CUIT: 30-50078129-3 CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de abril de 2024 a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria sólo para el temario de la Asamblea General Ordinaria a las 16 horas, en Av. Corrientes 327, 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para considerar el siguiente orden del día: **ORDEN DEL DÍA:** **1)** Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. **2)** Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora al 31/12/2023. **3)** Consideración de los Estados contables especiales con fines fiscales según RG AFIP 3363/2012 y sus modificaciones correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2023. **4)** Destino de los resultados no asignados al 31/12/2023 (ganancia de \$ 2.377.379.848.-): a) Distribuir Dividendos en Efectivo por \$ 886.150.280.- efectuando, previamente, las retenciones correspondientes del Impuesto a las Ganancias y a los Bienes Personales sobre la tenencia accionaria que corresponda en cada caso; b) El remanente será tratado en el próximo punto del orden del día. **5)** Constituir una Reserva Facultativa para hacer frente a la necesidad de capital de trabajo, inversiones y nuevos negocios de la Sociedad y empresas controladas por \$ 1.491.229.568.- Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria y no se aplicará voto plural. **6)** Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 64.856.504.-, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. **7)** Consideración de la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31/12/2023. **8)** Determinación del número de directores y designación de los mismos. **9)** Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes. En este punto no se aplicará voto plural. **10)** Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31/12/2023. Y designación del Contador Certificante del Balance General al 31/12/2024. **11)** Consideración del presupuesto del comité de auditoría. **12)** Consideración de la creación de un Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, subordinados o no, con o sin garantía, con interés fijo o variable a corto, mediano o largo plazo, por hasta un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de u\$s 5.000.000.- (Dólares Estadounidenses cinco millones) o su equivalente en otras monedas, sujeto a actualización de ajuste conforme lo permita la normativa aplicable, según lo determine el directorio, con un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización del Programa por la Comisión Nacional de Valores, emitidas en diversas series y/o clases durante la vigencia del Programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto total del Programa. Los fondos netos provenientes de la emisión de cada clase y/o serie de las obligaciones negociables serían aplicados por la Sociedad a uno o más de los fines establecidos por el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables. Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria. **13)** Delegación en el Directorio y/o en los funcionarios que éste designe a tal efecto de las facultades de emisión en los términos de lo dispuesto por el Art. 1° Cap. II, Título II de las Normas de la CNV (T.O. 2013 y mod.) y por el Art. 9° de la Ley 23.576. **14)** Designación de autorizados a tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto del Programa para la emisión y colocación de obligaciones negociables. **Nota 1:** Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, enviando una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (CVSA), 25 de Mayo 362 - P. Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, a la dirección de correo electrónico: grimoldi@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2024 en línea de asunto, o en Florida N° 253, 8° C°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 19 de Abril de 2024, de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas. **Nota 2:** Los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para cumplir, en su caso, con las previsiones de los artículos 22, 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. **Nota 3:** Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad a la dirección de correo electrónico: grimoldi@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2024 en línea de asunto con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. El Directorio.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DEL SINDICATO UNIDO DE LOS TRABAJADORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Inscripción Gremial n° 3103, con domicilio legal en la calle Talcahuano n° 464 3C-CABA, convoca a sus afiliados a la ASAMBLEA ORDINARIA a llevarse a cabo el día 17 de mayo 2024, a las 19:30hs. en Talcahuano 464 3C - CABA, para tratar el siguiente orden del día: **1)** Elección del presidente de la Asamblea y Redactor de Acta. **2)** Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de Asamblea. **3)** Consideración de la memoria y balance, cuentas de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

Ciudad de Buenos Aires 22 de marzo 2024.-

Julio Defensa, Sec.TESORERO
Walter Vazquez, Sec.GENERAL

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR DEL HOSPITAL INFANTO JUVENIL DRA. CAROLINA TOBAR GARCÍA.
Inscripción Gremial N° 002231

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día **Martes 23 de Abril de 2024 - Hora: 10:00 hs.** en primera citación, 10:30 hs. en segunda citación, 11:00 hs. en tercera citación, en la oficina de APAC, sexto piso del Hospital "Dra. Carolina Tobar García", para tratar el siguiente orden del día: **1.** Elección de dos afiliados para firmar el acta. **2.** Consideración de la Memoria y Balance General, de la Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1 de Enero de 2023 y finalizado el 31 de Diciembre de 2023.

COMISIÓN DIRECTIVA
Buenos Aires 27 de Febrero de 2024.

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. Y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 8, informa que **MERCY PATRICIA ROA VARGAS**, de nacionalidad COLOMBIANA, D.N.I. Nro. 94.564.511, ha iniciado los trámites para obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días. Buenos Aires 19 de Febrero 2024. Fdo. Dr. Federico Marías Krysa. Secretario.

Estado Contable Partido "GEN" -Orden Nacional-, informa que se encuentran a disposición para ser consultados, los Estados Contables cerrados al 31/12/2023 en el sitio web: www.partidogen.org.ar Silvana Arruti Tesorera

POLLEDO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

(CUIT 30-53874847-8) Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se realizará en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 25 de abril de 2024 a las 11.30 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: **1.** Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. **2.** Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley General de Sociedades N° 19.550, artículo 234 inciso 1° correspondiente al noagésimo ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. **3.** Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico antes mencionado. **4.** Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Absorción parcial de los Resultados no Asignados negativos con la cuenta "Ajuste de Capital". Medidas a adoptar en virtud de lo dispuesto por el art. 94 inc. 5 de la ley 19.550. **5.** Elección de Síndicos titulares y suplentes. **6.** Fijación del número y elección de directores titulares y en su caso suplentes. Renovación por mitades según artículo 8 del Estatuto Social. **7.** Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios. **8.** Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría. Nota: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro hasta el día 19 de abril de dos mil veinticuatro en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 13.00 horas. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas. Para la consideración del punto 4) del Orden del Día, la Asamblea deberá sesionar con quórum y resolver con mayorías de Asamblea Extraordinaria.

Alberto Esteban Verra - Presidente

INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (CUIT 30-65827552-2)**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Especiales de Clases A, B, C y D**

Se convoca a los Señores Accionistas de **INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A.** (la "Sociedad") a la **Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Especiales de Clases A, B, C y D**, a celebrarse a distancia, en los términos del art. vigésimo quinto del Estatuto Social, el día **19 de abril de 2024 a las 12.30 y 13.30 horas**, en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente Orden del Día:

- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
- Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros Consolidados y Separados, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al Art. 234 Inc. 1° de la Ley General de Sociedades N°19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- Consideración del destino a dar a los Resultados No Asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de las Reservas. Distribución de dividendos.
- Consideración de la información contable especial al 31.12.23 requerida por la Resolución General AFIP N° 3.363/12, sus modificatorias y complementarias.
- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y fijación de sus honorarios.
- Elección de Directores y Síndicos por cada Clase de Acciones conforme lo previsto por el Estatuto Social. Determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
- Autorización a Directores y Síndicos en los términos del artículo 273 de la LGS.
- Designación del Auditor Externo y determinación de su retribución.

Notas: **a)** El sistema de comunicación a utilizarse será Microsoft Teams, en la nube; **b)** El link y el instructivo conteniendo el modo de acceso, los recaudos para el desarrollo del acto asambleario y para el envío del instrumento habilitante correspondiente, en caso de participar de la Asamblea a través de apoderado, serán enviados oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia; **c)** Los accionistas deberán efectuar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, pudiendo hacerlo: **(i)** a la dirección de correo electrónico asambleaigce@ecogas.com.ar hasta el día 15/04/24 a las 16.00 hs. inclusive, o **(ii)** por escrito, a la Sede Social sita en la Av. Leandro N. Alem N° 855, piso 25, (C1001AAD), C.A.B.A., hasta el día 15/04/24 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs., debiendo indicar en tal caso una dirección de correo electrónico donde transmitir el Link para conectarse a la reunión; **d)** El link para conectarse a la reunión será enviado a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia, salvo que se indique lo contrario, o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; **e)** En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 03/04/24, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas, en la Sede Social de la Sociedad, la documentación que será sometida a consideración de los mismos; y **f)** El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio N. 256 de fecha 05/05/23.

Osvaldo Arturo Reca
Presidente

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS S.E. CONVOCATORIA PARA OTORGAMIENTO DE PERMISO DE USO EXPEDIENTE: EX-2023-124188214- -APN-MEG#AGP

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE Y SUPERFICIE A OTORGAR: Superficie sobre muelle y espejo de agua, ubicado en zona La Boca-Riachuelo, jurisdicción Puerto BUENOS AIRES -Croquis identificado como IF-2024-05914083-APN-GCYP#AGP.

ESTADO DE OCUPACION ACTUAL: Libre

SOLICITUD DE PERMISO DE USO: Sturla y Cia. S.A. - **EX-2023-124188214- -APN-MEG#AGP** Permiso de Uso. - Con destino al transporte fluvial de pasajeros.

MARCO NORMATIVO: REGLAMENTO DE USO Y EXPLOTACION DE ESPACIOS PORTUARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS S.E. (RESOLUCIÓN NRO. RESOL-2022-101-APN-MEG#MTR) y REGIMEN TARIFARIO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS S.E. (DISPOSICION NRO. DI-2023-195-APN-GG#AGP) disponible en la página web: www.puertobuenosaires.gob.ar.

PRESENTACION DE PROPUESAS: Ante la Mesa de Entradas de la Administración General de Puertos S.E., sita en Cecilia Grierson 488, C.A.B.A., o mediante plataforma TAD, hasta treinta (30) días corridos desde la publicación, presentando la totalidad de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 7° de la RESOLUCION NRO. RESOL-2022-101-APN-MEG#MTR, y acreditar correspondiente el depósito del concepto que establezca el Régimen Tarifario vigente, para ser tenidos por parte en el procedimiento.

CONSULTAS E INFORMACIÓN ADICIONAL: GERENCIA DE CONCESIONES Y EXPLOTACIONES PORTUARIAS - Departamento de Altas y Renovaciones - Manuela Saenz 323, CABA. - Email: ayr@agpse.gob.ar

LA PRENSA
CLASIFICADOS LEGALES